

Mulla Fasiri, 05 de SETIEMBRE 2024

OFICIO N° 29-2024 –DREP—UGELECOI-DIEP.N° 70750-MF.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILAVE
PRESENTE. -

ASUNTO : Remito Plan de Monitoreo-2024

REFERENCIA : Plan de monitoreo del área de Gestión Pedagógica 2024.

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de hacer alcance el plan de monitoreo de la **Institución Educativa Primaria N° 70750 Mulla Fasiri**. Del distrito de ILAVE, del ámbito de la UGEL EL COLLAO, y así mismo si remite los documentos que serán utilizados por el director en su monitoreo del docente, a nivel de la institución educativa durante el año escolar del 2024

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de estima personal.

Atentamente.




Rubén Ticona Turpo
DIRECTOR



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL COLLAO ILAVE
IEP. N° 70750- MULLA FASIRI

PLAN DE MONITOREO- 2024



I.E.P.N° 70750-MULLA FASIRI

CODIGO MODULAR: 0848879

DIRECTOR: RUBEN TICONA TURPO



Rubén Ticona Turpo
Rubén Ticona Turpo
DIRECTOR



PRESENTACION:

El presente Plan Anual de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico constituye un instrumento de gestión, para el mejoramiento de la calidad educativa en la Institución Educativa, ante los cambios continuos que se vienen operando en la dinámica educativa del país y las exigencias del proceso de descentralización, enfrentando desafíos referidos a contribuir en el mejoramiento de la calidad educativa, formación integral de las estudiantes, apoyar y estimular el trabajo del docente, promover la participación de la comunidad en los procesos de monitoreo y acompañamiento pedagógico, fortalecer las relaciones entre los actores educativos. Estos desafíos, conllevan a que el aprendizaje responda a las demandas de la comunidad y a las exigencias de la sociedad del conocimiento.

Una de las funciones de la Institución Educativa es, gestionar el servicio educativo con el objetivo de mejorar el logro de los aprendizajes y formación integral de las estudiantes, propiciando la convivencia sana, inclusiva y acogedora en el marco de su autonomía pedagógica e institucional; por ello es necesario, desarrollar acciones sostenidas de monitoreo y acompañamiento pedagógico en la Institución Educativa. En tal sentido, es indispensable contar con un plan y estrategias básicas, para el monitoreo y acompañamiento pedagógico.

El presente documento enfatiza la importancia de las acciones de monitoreo y acompañamiento pedagógico, para ello parte de un análisis de la problemática respecto al monitoreo y acompañamiento que se practica en la institución educativa. Propone lineamientos y estrategias básicas, que permiten el desarrollo adecuado, coherente, coordinado de la supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico; promoviendo la participación y esfuerzo compartido entre las distintas agentes del proceso educativo.

El presente Plan Anual de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico norma las aspiraciones básicas de la Institución Educativa, por supuesto plasmadas en el PEI, a fin de desarrollar el trabajo de asesoría y acompañamiento pedagógico, considerando aspectos básicos importantes en la tarea educativa que son importantes para mejorar el trabajo en el aula y en la institución educativa; se ha decidido trabajar a través del Consejo Académico y el Equipo Directivo, con la finalidad de apoyar a los docentes, quienes compartirán la experiencia con los demás docentes, en compañía de los directivos.

LA DIRECCIÓN




Rubén Tycona Turpo
DIRECTOR



PLAN ANUAL DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO 2024

I.- DATOS INFORMATIVOS:

1.1 DENOMINACIÓN Y REFERENCIA DE LA I.E.:

D.R.E.	: PUNO
U.G.E.L.	: EL COLLAO
Institución Educativa	: IEP. N° 70750 DE MULLA FASIRI
Lugar	: Comunidad de Pasiri
Resolución de Creación	: R.D. N° 0795 de fecha 28 de octubre 1991
Nivel	: Primaria
Modalidad	: Menores
Turno	: Mañana
Numero de secciones	: 04
Director	: RUBEN TICONA TURPO
Código Modular	: 0848879
Código Local Escolar	: 453652

II.- DIAGNOSTICO PEDAGOGICO:

2.1 ANALISIS DE GESTION

Fases de gestión	logros	dificultades	sugerencias
planificación	Elaboración de propuesta pedagógica para IE.	Proceso de consolidación i adecuación curricular	Propuesta en proceso de evaluación y reajuste
	Trabajo cooperativo y planificado	Limitación con los recursos tecnológicos	Trabajo de constatación informativa bimestral
Implementación	Trabajo cooperativo y coordinado con acompañantes y docentes acompañados	Director tiene aula multigrado a cargo lo cual dificulta el monitoreo a los docentes de primaria	Determinar intercambio de roles para el monitoreo sobre una prácticapedagógica
Monitoreo y asesoramiento	La aceptación y compromiso de los docentes a mejorar y apoyar este	Difícil acceso a aulas por falta de tiempo.	Desarrollar micro talleres de fortalecimiento para lograr mayor



	proceso de logros de aprendizaje que está emprendiendo el ministerio de educación.		compromiso de los docentes.
Evaluación	Retroalimentación en el proceso de planificación curricular y sesiones de aprendizaje	Escaso dominio de estrategias para la atención simultanea diferenciada	Validad la propuesta pedagógica y de monitoreo a los docentes.

COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR

COMPROMISO DE GESTIÓN		INDICADORES	EXPECTATIVA DE AVANCE	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	Progreso anual de los aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa.	Porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes ECE.	La institución educativa demuestra un incremento en el porcentaje de estudiantes que logran el nivel satisfactorio en la ECE, respecto al año anterior.	Reporte anual de resultados en la ECE de la institución educativa.
		Porcentaje de estudiantes, de los demás grados, que alcanzan nivel satisfactorio en rendimiento.	La institución educativa demuestra un incremento en el porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio de aprendizajes en todos los grados, respecto al año anterior.	Registros y actas de evaluación de los estudiantes de la institución educativa.
2	Retención anual e interanual de estudiantes en la Institución	Porcentaje de permanencia y conclusión (estudiantes que culminan el año escolar y se	La institución educativa incrementa el porcentaje de permanencia y conclusión respecto al año anterior.	Nómina de matrícula (SIAGIE) Actas de evaluación de la IIEE



	Educativa.	matriculan en el siguiente).	La institución educativa incrementa el porcentaje de retención respecto al año en curso.	
3	Cumplimiento de la calendarización planificada por la Institución Educativa.	Porcentaje de horas lectivas cumplidas.	La institución educativa cumple el 100% de las horas lectivas planificadas en la calendarización.	Calendarización del año escolar y Matriz de cumplimiento.
4	Acompañamiento y monitoreo a la práctica pedagógica en la Institución educativa	Porcentaje de tiempo dedicado a actividades pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje.	Los profesores incrementan el tiempo dedicado a actividades pedagógicas durante las sesiones de aprendizaje.	Ficha de monitoreo de la sesión de aprendizaje y carpeta pedagógica del profesor.
5	Gestión de la convivencia escolar en la Institución Educativa.	Porcentaje de estudiantes que se encuentran en el registro SISEVE de sus ocurrencias. Porcentaje de profesores que utilizan el sistema de registro SISEVE.	Se encuentran registrados los casos para reportar en el sistema SISEVE. Se incrementa el número de conflictos sobre los que el equipo directivo y el comité de tutoría, toma acción en relación al número de conflictos identificados y registrados.	Registro en el sistema SISEVE. Cuaderno de incidencias para el registro, atención y seguimiento
6	Instrumentos de gestión: formulación del PEI e implementación del PAT.	Porcentaje de actividades planificadas de PEI y en el Plan Anual de Trabajo (PAT) que fueron	La institución educativa implementa las actividades planificadas de PEI y en el Plan Anual de	Matriz de implementación del PAT.



		implementadas.	Trabajo (PAT)	
7	Aplicación e implementación del Proyecto Curricular Regional y el Fortalecimiento de la Educación Regional para el buen vivir	Porcentaje de profesores que aplican e implementan el marco operativo del PCR	Se incrementa la cantidad de profesores que aplican e implementan el marco operativo del PCR	Ficha de monitoreo de la sesión de aprendizaje y carpeta pedagógica del profesor.

2.2 PRIORIZACION DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE

ASPECTO	PRIORIZACION DE ASPECTOS A MEJORAR DEL DOCENTE	NECESIDADES DE LOS ESTUDIANTES
PROGRAMACION CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> -Operativización de capacitados. -elaboración de la programación anual, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje acordes al contexto 	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar actividades deportivas. -recibir una alimentación. -consolidar trabajo. -Fortalecimiento y respeto de sus normas de convivencia.
ESTRATEGIAS DE ORGANIZACIÓN PARA EL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo cooperativo con docente en aula -Organizar y planificar estrategias que con lleven al logro de aprendizajes fundamentales, competencias, capacidades y actitudes de los niños y niñas 	<ul style="list-style-type: none"> -Tratamiento especial y diferenciado. -Consolidar el trabajo cooperativo. -FORTALECIMIENTO Y RESPETO DE SUS NORMAS DE CONVIVENCIA. -contar con espacio de descanso y zonas de esparcimiento.
CLIMA DEL AULA	<ul style="list-style-type: none"> -Ser asertivo y proactivo en las actividades planificadas en el aula. -Enriquecer activamente la participación de los niños durante el desarrollo de la sesión. -Manejo de estrategias motivacionales. -Distribución de roles de 	<ul style="list-style-type: none"> -Que la construcción de sus aprendizajes de los niños partan de sus conocimientos previos. -Que sus actividades educativas sean planificadas y no improvisadas. -que elabora documentos de manera contextualizada.



	participación.	
SECUENCIA METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD SESION DE APRENDIZAJE.	<p>-Elaboración de sus sesiones e3 aprendizaje para desarrollar sus actividades buscando una secuencia metodológica adecuada as u edad y grados.</p> <p>-Realizar trabajos de manera diferenciada.</p> <p>-Activar como estrategia el juego en sus diversas actividades.</p> <p>-respetar ritmos y estilos de aprendizaje.</p>	<p>-Que los docentes estén capacitados para hacer uso de estrategias.</p> <p>-que elaboren sus documentos de manera contextualizada.</p> <p>-Que participen en las diversas actividades los padres de familia.</p> <p>-Construcción de materiales didácticas haciendo de recursos contextualizadas.</p>
USO DE MATERIALES	<p>-Detallar en la sesión y hacer uso de materiales para fortalecer los aprendizajes esperados.</p> <p>-Elaboración de materias con recursos de la zona.</p> <p>-Asesorar la participación del estudiante para la elaboración de materiales pertinente.</p>	<p>-Cariño y afecto por parte de sus padres y docente.</p> <p>-Conocer su cultura local para valorarlo y enriquecerlo.</p>
INTERCUTURALIDAD	<p>-Proponer la asistencia de un adulto o sabio de la comunidad para que participe en una sesión de aprendizaje</p>	
OTROS	<p>-Realización de micro taller bimestrales palatalice desempeño docente</p>	

III OBJETIVOS

3.1 GENERALES

- Contribuir formación integral del estudiante
- Apoyar y estimular el trabajo del docente- Promover la participación de la comunidad en los procesos de supervisión-FORTALECER las relaciones de director, docente, padres de familia, autoridades.

3.2 ESPECIFICOS.

- Detectar FORTALEZAS Y DEBILIDADES RESPECTO AL PROCESO DE APRENDIZAJE ATRAVES DE LA Observación directa de actividades en el aula.



- Asesorar y apoyar a las docentes en los aspectos técnico pedagógico y administrativo que sean necesarios para optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje,
- Verificar en los estudiantes logros significativos, producto del trabajo planificado de los docentes.

Coordinar actividades con docentes, en las que se involucre a padres de familia para participar activamente en la institución educativa y en la formación integral de su hijo.

IV. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley general de educación N° 28044, ART. 68 literal a. funciones de la IE. Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el PAT.
- D.S. N° 011-2012-ED, que aprueba el reglamento de la ley N° 28044, ley general de educación.
- Ley N° 29944- ley de Reforma magisterial.
- D.S. N° 004-2013-ED, que aprueba el reglamento de la ley N° 29944, ley de reforma magisterial.

V.-PROCEDIMIENTO DE LA SUPERVISION

SUPERVISION PEDAGOGICA: Está centrada en el mejoramiento continuo de los procesos de aprendizaje, el desempeño profesional de los docentes, y el ofrecimiento de oportuna y consistente información, para una acertada toma de decisiones.

La supervisión pedagógica garantiza una acción más enriquecedora y formativa, facilitando un trato más humano con todos los agentes y actores educativos, **MONITOREO PEDAGOGICO** como estrategias de seguimiento destinadas a identificar de manera sistemática la calidad de desempeño, **acompañamiento pedagógico**, es como servicio destinado a ofrecer asesoría planificada, continua y respetuosa del saber adquirido por el director, especialista, orientado a la mejora de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

SUPERVISIO GENERAL:

Considera la supervisión de todos los aspectos componentes que se presentan en la gestión pedagógica, institucional y administrativa de dicha institución y de los agentes educativos que intervienen en ella.

SUPERVISION ESPECIALIZADA:

Atiende aspectos específicos de las acciones que se realizan en la gestión pedagógica, institucional y administrativa, desarrollo de procesos técnicos que permiten obtener información cualitativa y cuantitativa de dichas acciones, comparar su desarrollo efectivo y visualizar los resultados alcanzados.



VI. METAS:

4 VISITAS al año	RESPONSABLE
03 opinadas y 1 inopinada	DIRECTOR

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	CRONOGRAMA			
Formulación del plan	Director y docente				
-Impresión de fichas de supervisión	director	Marzo			
-Aplicación de instrumentos de verificación de carpeta pedagógica	Director	Marzo	Abril		
-Aplicación de fichas de monitoreo y visita al aula	Director	Primera visita opinada en abril	Segunda visita opinada en junio	Tercera visita inopinada en agosto	Cuarta visita opinada en octubre
Realización de micro talleres	director	Mayo	Julio	setiembre	Noviembre
Análisis de la información con cuadro y graficas estadísticos	Director , docente	Abril	Junio	Agosto	Octubre
Acciones correctivas	Director, Docente	Mayo	Julio	Setiembre	Noviembre
Elaboración de informes parciales	Director	Julio			
-Informe monitoreo y acompañamiento a la UGEL	Director	Mayo	Setiembre	Diciembre	
Elaboración de informe final	Director	Diciembre			



ASPECTO	VARIABLE	INDICADORES
CALIDAD Y EQUIDAD	Procesos pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> -La institución educativa con una propuesta pedagógica PCI coherente con la demanda de aprendizaje de los estudiantes -Los docentes de la institución educativa desarrolla procesos de ejecución y evaluación con la propuesta pedagógica institucional. -Los estudiantes de la IE incrementan sus aprendizajes de acuerdo a estándares de aprendizajes.
	Materiales educativos	<p><i>La institución educativa recibe distribuye de manera oportuna y pertinente, los materiales alas docentes de aula.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -El docente hace el uso adecuado de los materiales educativos proporcionados por el MED. -La institución educativa cuenta con materiales educativos producidos con recursos de la zona, participación docente, estudiantes y padres de familia.
	Capacitación docente.	<ul style="list-style-type: none"> -El director desarrolla procesos de capacitación, actualización y especialización de sus docentes, sobre la base del estudio de la demanda de capacitación. -Los docentes reciben actualización pedagógica por parte de la UGEL y MED.
	Supervisión, monitoreo y acompañamiento pedagógico.	<ul style="list-style-type: none"> -La IE CUENTA CON COMITES Pedagógicos de tutoría ambiental, debidamente formalizados y funcionando. -Desarrolla acciones de acompañamiento pedagógico permanente a sus docentes con apoyo de sus comités. -docentes reciben acompañamiento y monitoreo



		oportuno y pertinente.
CIENCIA. CULTURA Y DEPORTE	Programas proyectos e innovaciones	-docente se implementan y desarrollan acciones para la comprensión lectora, plan sector, movilización perla comprensión lectora. -Desarrolla actividades deportivas y culturales. -la institución escucha el programa radial la buena escuela producidos por el Ministerio de educación.

VIII.-ASPECTO BASICO A SUPERVISARMATRIZ CATEGORIAL BASICA DE LA SUPERVISION PEDAGOGICA.

IX.-RECURSOS.

Materiales: Instrumentos de monitoreo. (Plan y Fichas de monitoreo)

-Informes escritos al finalizar cada visita, de manera consolidada

HUMANOS	MEDIOS Y MATERIALES	FINANCIEROS	FISICOS
Director y docente	-Ficha de supervisión y monitoreo. -Lapiceros -Data SHOW -Laptop -Impresiones fotostáticas	Fotostáticas S/ 0.10 por hoja Impresiones <u>S/0.10</u> Papel bond 01 millar S/.25.00	Aula

X.- EVALUACION

Evaluación de forma permanente.

ACCIONES.



- El docente y director son responsables de emitir la interpretación de cada visita de manera comparativa,
- Adecuar pertinentemente acciones de intervención acompañantes como como docentes acompañados.
- Sugerencias y recomendaciones en sus visitas.

XI. ELABORACIÓN DE INFORMES

- Al finalizar el trimestre.
- Al finalizar el Año Académico.
- Otros requeridos por la Dirección, la UGEL EL COLLAO, DRE Puno, MINEDU.

MULLA FASIRI, AGOSTO 2024

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO
DIRECCIÓN
Rubén Hcana Turpo
DIRECTOR